



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACUERDO NUMERO 015 DE 1.999**

(Acta N° 011 del 24 de mayo)

**“Por la cual se incorpora una partida en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal de 1.999”**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

En uso de sus facultades legales, y

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Que los Fondos Especiales de la Universidad Nacional de Colombia, presentaron en la vigencia fiscal de 1.998 Recursos del Balance que pueden ser incorporados al presupuesto de la vigencia fiscal de 1.999,
2. Que igualmente, la Sede Palmira cuenta con Recursos del Balance, proveniente de los aportes establecidos en la Ley 26 de 1.990 – Estampilla – Pro Universidad del Valle, los cuales presentaron un saldo pendiente de cobro al finalizar la vigencia de 1.998,
3. Que para atender las necesidades presupuestales de los Fondos Especiales y del Proyecto Mejoramiento, Programas Científico y Tecnológico Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira, es necesario incorporar los Recursos del Balance mencionados en los literales anteriores.
4. Que de acuerdo con el literal m) del artículo 12 del Decreto 1210 de 1.993, corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar el presupuesto de la Universidad y sus modificaciones o adiciones.

**A C U E R D A:**

Artículo 1º Adicionar la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$218.558.466), para la presente vigencia fiscal.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD 2214 – 01  
PRESUPUESTO DE INGRESOS**

RECURSOS ADMINISTRADOS	218.558.466
RECURSOS DE CAPITAL	218.558.466
RECURSOS DEL BALANCE	218.558.466
SUPERAVIT FISCAL	218.558.466
<b>TOTAL INGRESOS UNIDAD 2214-01</b>	<b>218.558.466</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION  
RECURSOS ADMINISTRADOS**

<b>PRG.</b>	<b>SUB.</b>	<b>PRY</b>	<b>REC</b>	<b>CONCEPTO</b>	
410	705	1	97	Mejoramiento Programa de Desarrollo Investigativo - Fondos Especiales	49.758.354
410	705	2	97	Mejoramiento, Programa Científico y Tecnológico Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira	168.800.112
<b>SUBTOTAL DE INVERSION</b>					<b>218.558.466</b>
<b>TOTAL GASTOS UNIDAD 2214 – 01</b>					<b>218.558.466</b>

ARTICULO 2º Facultar al Rector para distribuir en las diferentes Sedes los Recursos Propuestales adicionados en el presente Acuerdo.

ARTICULO 3º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Santa Fé de Bogotá, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

El Presidente,

(Original firmado por)

**VICTOR MANUEL MONCAYO CRUZ**

La Secretaria,

(Original firmado por)

**CONSUELO GOMEZ SERRANO**

/esperanza  
27/05/99